



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chiautla, Estado de México, siendo las 11hrs con 19 minutos del día 29 de Noviembre del año 2023, reunidos en la Oficina que ocupa la Dirección de Turismo de Chiautla, Estado de México, ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal en Avenida del Trabajo S/N, Chiautla, Estado de México, Código Postal 56030. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chiautla, se reúnen Cándido Miguel Ángel Tapia Molina Titular y Enlace, a efecto de realizar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Turismo del Municipio de Chiautla, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Reporte anual de metas de desempeño Regulatorio
4. Propuesta del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.
5. Asuntos generales
6. Clausura de sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

Siendo las once horas con diecinueve minutos, se procede a realizar el pase de asistencia conforme a la ley en materia, y se determina la existencia del Quorum Legal, por lo que se da por iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede hacer la lectura del orden del día para finalizar su aprobación de la misma orden para continuar con la Cuarta Sesión de Mejora Regulatoria de la Dirección hace presente el día veintinueve de Noviembre del año dos mil veinte y tres.

3. Reporte anual de metas de desempeño Regulatorio.

Conforme a la propuesta de la credencialización, que consta en reducir el tiempo de contestación de cuatro meses a tres meses y una semana. Se hace de su conocimiento que se logro la meta de manera satisfactoria, así mismo; logrando la contestación en un mes y dos semanas cumpliendo al 100% la meta.



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

4. Propuesta del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023

Se hace la propuesta en la reducción del trámite de certificación artesanal, reduciendo de los 20 minutos a 15 minutos por cada certificación realizada.

5. Asuntos Generales.

No teniendo ningún asunto en general, se procede a llevar a cabo la clausura de la sesión.

6. Clausura de la sesión.

Siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día veintinueve de Noviembre del dos mil veintitrés, en la Oficina que ocupa la Dirección de Turismo; Se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo del Municipio de Chiautla, Estado de México.

Cándido Miguel Ángel Tapia
Molina
Titular y Enlace de la Dirección de
Turismo

